



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS
Núm. 09/2

Depósito Legal:
BU-1-1958

Director: Diputado Ponente D. Eusebio Barañano Martínez

SUSCRIPCIÓN
ANUAL ... 1.000 ptas.
SEMESTRAL 600 "

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 10 pesetas :—: De años anteriores: 20 pesetas

INSERCIÓNES
5 ptas. palabra
Pagos adelantados

Año 1980

Viernes 5 de septiembre

Número 203

Providencias Judiciales

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia número uno

Don José Luis Olías Grinda, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen Autos de Juicio Ejecutivo núm. 144/1979, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, representada por el Procurador Sr. Cobo de Guzmán, conta D. Emilio Velasco Porras y otros, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública, primera y judicial subasta, por término de veinte días y tipo de su tasación, los siguientes pisos, embargados como de la propiedad de referido demandado:

1.º El piso 9.º, letra C, número 44 de la parcelación, sito en la calle de León s./n. (hoy número 2), de esta ciudad de Burgos, de unos 80 m.² aproximadamente. Inscrito en el Registro de la Propiedad al Tomo 2.652, folio 216, finca 11.216, inscripción 2.ª. Valorado a efectos de esta subasta en tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000 pesetas).

2.º El piso 9.º D, número 55 de la parcelación, sito en la calle de León s./n. (hoy número 2), de esta ciudad de Burgos, de unos 71 m.², aproximadamente. Inscrito al Tomo 2.652, folio 219, finca 11.218, inscripción 2.ª. Valorado a efectos

de subasta en tres millones de pesetas (3.000.000).

Condiciones

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día dieciséis de octubre próximo, a las once horas, y se previene a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente, al menos, al diez por ciento del tipo de tasación, por el que sale a esta primera subasta.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que podrán hacerse las pujas en calidad de ceder el remate a tercero, haciéndolo constar así en el acto.

Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar que no se han suplido los títulos de propiedad de las fincas objeto de subasta.

Dado en Burgos, a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta.—El Juez, José Luis Olías Grinda. El Secretario (ilegible).

4551.—2.595,00

Juzgado de Distrito número uno

D. Gaspar Hesse Gil, Secretario del Juzgado de Distrito número 1 de los de Burgos.

Doy fe: Que en el Juicio de faltas número 150 de 1980, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia. — En la ciudad de Burgos, a 11 de junio de 1980. — El Sr. D. Manuel Mateos Santamaría, Juez de Distrito núm. uno de esta ciudad y su partido, habiendo visto y oído el presente Juicio verbal de faltas núm. 150/1980, sobre lesiones, en el que figura como perjudicado José Luis Marín Marcos, mayor de edad, casado, obrero, y vecino de Isar (Burgos), contra María del Carmen Hontoria Sáez, mayor de edad viuda, sus labores, y vecina de Burgos, C./ Villalón, núm. 44, 1.º, siendo partes el Ministerio Fiscal y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a la inculpada María del Carmen Hontoria Sáez de la falta de lesiones de que viene siendo acusada en la presente causa, declarándose de oficio las costas procesales.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Firmado. (Rubricado). Ilegible.

Lo testimoniado concuerda bien y fielmente con su original al que me remito en caso necesario y para que conste y sirva de notificación al perjudicado José Luis Marín Marcos, y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente que firmo en Burgos, a 28 de agosto de 1980.—El Secretario Judicial, Gaspar Hesse Gil.

Requisitoria

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura del condenado Manuel Alvez de Campos, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, y en ignorado paradero, para que el mismo cumpla la pena de cinco días de arresto sustitutorio por impago de la multa de tres mil pesetas, que le resulta impuesta al mismo en el Juicio de faltas núm. 1.292 de 1979, sobre imprudencia con lesiones y daños seguido en este Juzgado de Distrito, número uno, de esta ciudad de Burgos, y para que asimismo haga entrega de su carnet de conducir para la privación del mismo y reprimirle privadamente, y habido que sea lo pongan a disposición de este Juzgado a los efectos consiguientes.

Y para que conste, en virtud de lo ordenado, y surta los efectos legales pertinentes y su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido la presente requisitoria en Burgos, a 13 de agosto de 1980. — El Juez de Distrito número uno (ilegible). — El Secretario Judicial (ilegible).

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se dictan y epercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca

Augusto Vieira, de 45 años de edad, casado, obrero, hijo de Hipólito y de Concepción, natural de Ventosa, Portugal, y residente en Francia, 9 Rue Deruscun 29200 Brest; así como a Joao Mota Carneiro de Sousa, de 40 años, casado, obrero, hijo de José y de Luisa María, natural de La Bruja de Cantón de la Ponte de Lima, Portugal, y residente en 23 Avenida D'Orleans, 18.000 Bourges, Francia, y a Arlindo Pereira Gonzalves, de 36 años, casado, obrero,

natural de Vila Nova-Portugal, y residente en Francia, Rue Chemin des Nellerats 18,500 Mehur Sur Yevre, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, en término de diez días a contar de la publicación de la presente, al objeto de recibirles declaración, testimoniarles la documentación, así como tasar los daños de sus vehículos respectivos. Diligencias previas número 117/80.

—oOo—

Camilo Barreiro Machado, de 33 años, hijo de Antonio y de Ana, casado, operario, natural de Teles-Vila Ponca (Portugal) y residente en Grigny (Francia), con domicilio en 6 Rue Victor; asimismo se cita a Fernando De Almeida Duarte, de 19 años, soltero, operario, natural de Avelar de Cima (Portugal), y residente en 92390 Villeneuve la Garenn, Francia, con domicilio en 92390 c./ 270 b. d., Charles de Gaulle, los que comparecerán ante este Juzgado en término de diez días, a contar de la presente publicación, al objeto de recibirles declaración, testimoniar el permiso de conducir y documentación de sus vehículos respectivos. Diligencias previas número 111-80.

—oOo—

Holdsworthsirley Louise, de 43 años de edad, hijo de Enfel y de Tocada, natural de Liddington Near Swidon Wiltshire (Inglaterra), con domicilio en Tricentrol Trandind Ltd. Kings Road Flotwick Bedford MK-45 1 EH, asimismo a Mohamed Chaib Haaj Amarrak, de 47 años, natural de Ait Aissa (Marruecos), con domicilio en Bélgica, Deurne Stevenslei, 8, 240 Kt-78, y Bennis Abderamaym, de 25 años de edad, natural de Fes Rabat (Marruecos), casado, obrero, con domicilio en St. Bernardsestwg 642-2710 Hoboken An (Bélgica), a fin de que comparezcan ante este Juzgado, en término de diez días, a partir de la presente publicación, al objeto de recibirles declaración, testimoniarles en el permiso de conducir, y documentación de sus vehículos, así como tasar los daños de los mismos. Diligencias previas número 112-80.

—oOo—

Bahian Lahbib, de 41 años, marroquí y a Barka Saadia y Bahian,

de 32 años, para que dentro de 10 días comparezcan en este Juzgado para ser oídos y reconocidos por el Médico Forense. Diligencias previas número 104/80.

—oOo—

Jesús Lozano Sánchez, de 19 años, soltero, hijo de Jesús y Josefa, natural de Bilbao y vecino de Alemania, Braunschweiger 17; así como a Jesús Lozano Onís, de 40 años, casado, albañil, natural de Madrid, y con el mismo domicilio que el anterior; a Juan Pedro Lozano Sánchez de 18 años, soltero, obrero; y a Josefa Sánchez del Valle, de 52 años, casada, a fin de que en el plazo de 10 días comparezcan en este Juzgado a prestar declaración y ser reconocidos por el Médico Forense. Diligencias previas 103/80.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lerma

Jungd Gerhard Friedrich Walde-mar, de 66 años de edad, natural de Berlín (Alemania), y vecino de 6350 Bad Nauheim (Alemania), para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de prestar declaración, testimoniar su permiso de conducir, el de circulación y carta verde, así como para tasar los daños causados en el vehículo. Diligencias previas número 197/80.

—oOo—

Tihon André Jaques Paul, de 22 años, soltero y vecino de Lieja (Bélgica), para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración, testimoniar su permiso de conducir, el de circulación y carta verde, hacerle ofrecimiento de acciones y proceder a la tasación del vehículo que conducía. Asimismo a Simón Bruno León René, de 23 años, soltero, estudiante y vecino de Lieja, para recibirle declaración y para ser reconocidos ambos por el Médico Forense. Diligencias previas número 176/80.

—oOo—

Mestassi Hachmi, de 47 años de edad, casado, panadero, hijo de Mohamed y Adyja, natural de Rif (Marruecos), y con domicilio en CH de Forest-91, A-1060-St. Giles BT-Bruxelas (Bélgica), para que en el término de diez días com-

parezca ante este Juzgado a fin de recibirle declaración, testimoniar el permiso de conducir, el de circulación y carta verde, así como tasar los daños del vehículo. Diligencias previas núm. 193/80.

—oOo—

Agripino de Jesús Ignacio para que comparezca en el plazo de 15 días ante este Juzgado para prestar declaración y practicar con el mismo las demás diligencias que se estimen oportunas. Diligencias previas número 172/1980.

Juzgado de Distrito de Villarcayo

Roberto Fidalgo Fernández, el cual ha tenido la residencia en Trespaderne, donde ha resultado desconocido, para ser reconocido por el Médico Forense y emitir el alta de sanidad de las lesiones sufridas, cuando proceda. Juicio de faltas número 338/80.

—oOo—

Concepción Fontal Díez, cuyo último domicilio lo tuvo en Piedrafitas del Cebreiro, y se halla en la actualidad en Buenos Aires, en paradero desconocido, para que el próximo día 18 de septiembre y hora de las 12 de la mañana, se celebrará la vista del Juicio de faltas núm. 297/80.

—oOo—

José Antonio Calvo Gómez, conductor, y a la perjudicada lesionada Alicia de Diego Gómez, los cuales tuvieron su residencia en calle Pintor Nieto Uribarri, número 2, 1.º izqda., de San Salvador del Valle (Vizcaya), donde han resultado desconocidos, se les cita por medio de esta cédula para que el día 11 de septiembre y hora de las 10,40 de su mañana se personen en este Juzgado, debiendo venir provistos de los medios de prueba que interesen a su derecho. Juicio de faltas núm. 57/80.

—oOo—

José Bengoechea López, para que comparezca ante este Juzgado, o el de su residencia, en el plazo de 10 días a prestar declaración, reseña de documentos y demás diligencias, el cual tuvo su residencia en Santander y posteriormente se trasladó a Murcia, sin saber su paradero, debiendo presentar permiso de conducir. Juicio de faltas 142/80.

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE BURGOS

Adquisición de ganado porcino precoz en régimen de garantía

Ha comenzado en esta provincia la adquisición de ganado porcino precoz en régimen de garantía de acuerdo con las instrucciones dictadas por el FORPPA.

Matadero colaborador: Frio Burgos, S. A., sito en esta ciudad, calle A. Martín Cobos, s/n. (Polígono Gamonal-Villimar).

Características de las reses que se adquieren: Serán de ganado porcino de producción nacional; peso de las canales entre 60 y 80 kilogramos, una vez deducido el oreo; calidad segunda y superiores, determinadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de septiembre de 1975 (B. O. E. núm. 233, del 9 de aquel mes y año).

Precio de compra en matadero: 119 pesetas kilo-canal.

Deducción en el peso por oreo: 2%.

Ofertas de ganado: Se dirigirán a la Comisión Receptora del Matadero colaborador; estas ofertas irán acompañadas del justificante de ingreso a favor de la Entidad colaboradora de una fianza de 300 pesetas por res ofrecida, fianza que será devuelta a la presentación de las reses en la fecha que se señale para el sacrificio.

Seguro de comiso a cargo del ganadero: 25 pesetas por res.

En la Dirección del Matadero y Comisión Receptora, se facilitarán impresos de ofertas y cuantas aclaraciones se precisen.

Burgos, a 27 de agosto de 1980.

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

De conformidad con lo establecido en las bases que han de regir la oposición convocada por acuerdo de este Ayuntamiento, para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar y fallar la misma estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: D. Julián Pérez Peña,

Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento.

Vocales:

D. Florentino Santamaría Cebrecos, como titular y doña Amparo Pérez Mateos, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

D. José María Bombín Repiso, como titular, y don Antonio Lorenzo Barba, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

D. Miguel Angel Prieto Sáez, Secretario General de la Corporación, que actuará también de Secretario del Tribunal.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, concediéndoles un plazo de quince días hábiles, para que puedan recusar a los miembros del Tribunal si concurren las circunstancias previstas en el art. 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Briviesca, 27 de agosto de 1980. — El Alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE LERMA

Constitución del Tribunal calificador para una plaza de Auxiliar Administrativo

En cumplimiento de las normas vigentes de aplicación en la tramitación del expediente para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo para este Ayuntamiento, se hace pública la composición del Tribunal calificador, a efectos de posibles reclamaciones sobre algunos de sus miembros, en los casos establecidos en el art. 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente del de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Tribunal

Presidente: D. Julián Ruiz Triana, Alcalde-Presidente.

Suplente: D. Javier Moneo de la Villa, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales: D. José María Bombín Repiso, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local.

Doña Perpetua Moral Martínez, representante del profesorado oficial.

D. F. Javier Ballesteros García, Secretario de la Corporación.

Suplentes: D. Antonio Lorenzo Barba, representante de la DGAL.

D. Julio César Cerezo Mínguez, representante del profesorado oficial.

D. Bonifacio Pérez Díez, funcionario municipal.

Secretario: D. Bonifacio Pérez Díez.

En la villa de Lerma, a 23 de agosto de 1980. — El Alcalde, Julián Ruiz Triana.

AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA-TORDUELES

Por D. Leopoldo López Tomé, se ha solicitado de este Ayuntamiento, licencia para construcción de una explotación porcina para 66 madres y cría, en el paraje denominado "Hoya Curita", sito en Quintanilla del Agua, según proyecto técnico presentado al efecto.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número 2 del art. 30 del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública, por término de diez días, a contar desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de que durante dicho plazo, puedan formularse las observaciones que estimen convenientes.

Quintanilla del Agua, 25 de agosto de 1980. — El Alcalde, Manuel José Santamaría Merino.

4884.—625,00

Subastas y Concursos

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

En virtud del acuerdo adoptado por la Corporación Municipal, se anuncia la subasta para la construcción de dos piscinas y vestuarios, con sujeción a las bases y condiciones que existen en el proyecto y pliego de condiciones que se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento, para todos los que deseen examinarlo.

Tipo máximo de licitación: Pesetas, 6.888.946.

Las obras deben quedar terminadas antes del día 15 de diciembre de 1980.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de 20 días há-

biles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil concedido para la presentación de proposiciones, a las trece horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

Rigiendo, en lo no previsto en el pliego de condiciones, el Reglamento de Contratación vigente.

Villarcayo, 28 de agosto de 1980. El Alcalde (ilegible).

4940.—790,00

JUNTA VECINAL DE PANIZARES DE VALDIVIELSO

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, se anuncia a pública subasta el aprovechamiento cinegético del monte de U. P. núm. 522, denominado "Prado la Isa", de la pertenencia de esta Junta Administrativa (coto de caza), que tiene una superficie disponible de 936 Has., para tales fines y su tasación es la de setenta mil doscientas pesetas (70.200) anuales, obrando en poder de esta Entidad Local Menor el oportuno pliego de condiciones, que podrá ser examinado por todo aquél que lo desee.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial de Quecedo de Valdivielso, capitalidad del municipio, al que pertenece esta Entidad Local Menor, al décimo día natural, contado a partir del siguiente en el que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las doce de la mañana, reservándose la Junta el derecho o no de adjudicar, pero siempre basándose para ello en las prescripciones legales al efecto.

Panizares de Valdivielso, a 27 de agosto de 1980. — El Presidente, Eduardo Martínez Diego.

4875.—900,00

JUNTA VECINAL DE CRIALES DE LOSA

Subasta de chopos

Por acuerdo de esta Junta Vecinal y con sujeción al pliego de condiciones que se somete a información pública, por plazo de ocho días, se anuncia subasta pública para el aprovechamiento siguiente:

1.243 chopos de la propiedad de esta Junta, al sitio de la Isla, con

un volumen de 230 metros cúbicos, en el precio de tasación de 494.500 pesetas.

Garantía. — La provisional, consistirá en el 4 por 100 del precio de tasación. La definitiva, será del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación y aperturas de plicas. — Las proposiciones optando a la subasta se presentarán en pliego cerrado en esta Junta Vecinal, desde el día de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta media hora antes de la apertura de plicas, que tendrá lugar al siguiente día hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Criales de Losa, a 27 de agosto de 1980. — El Presidente, Pedro Palma.

4885.—925,00

JUNTA VECINAL DE CORNUDILLA

Habiendo quedado libre la vivienda-casa de la Maestra, se anuncia subasta de arriendo por un periodo de 5 años a contar del 1 de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1985, según el pliego de condiciones existente en esta Junta Vecinal. Dicha subasta se celebrará el día 12 de octubre próximo a las 12 de la mañana en el local de esta Junta, antes escuela de niños, en la tasación de cuarenta mil (40.000) pesetas al año con sujeción al pliego de condiciones aprobado al efecto.

Cornudilla, a 28 de agosto de 1980. — El Alcalde Presidente, Félix Delgado.

4909.—560,00

Anuncios Particulares

CAJA DE AHORROS DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

Se ha solicitado duplicado de la libreta de ahorros número 3000-001-133474/6, por extravío.

Plazo para oponerse, 15 días a partir de esta publicación.

4878.—190,00